



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

#### SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS

##### Justicia de Paz

Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 5/02/2018, de nombramiento de Jueces de Paz titulares y sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 del Reglamento de Jueces de Paz (BOE de 13 de julio de 1995), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación de la provincia de Burgos:

POBLACIÓN	CARGO	NOMBRE
ARRAYA DE OCA	SUSTITUTO	VERÓNICA DELGADO MEJÍAS
BARBADILLO DEL MERCADO	SUSTITUTO	MARÍA DEL CARMEN ELVIRA SANTAMARÍA
HACINAS	TITULAR	EDUARDO ANTÓN REY
MONCALVILLO DE LA SIERRA	SUSTITUTO	ADELINA BENITO ELVIRA
OLMILLOS DE MUÑO	SUSTITUTO	MIGUEL ÁNGEL DE LA FUENTE DE LA FUENTE
QUINTANABUREBA	SUSTITUTO	MARÍA DOLORES BARRIO BARRIOCANAL
REVILLA DEL CAMPO	SUSTITUTO	LUIS IGNACIO ORTEGA GARCÍA
SASAMÓN	TITULAR	MARÍA GLORIA ILLERA BARBERO
TÓRTOLES DE ESGUEVA	SUSTITUTO	CONSUELO RENEDO RENEDO
VALLE DE SEDANO	TITULAR	LUIS MARÍA PEÑA ESPINOSA
VALLE DE TOBALINA	TITULAR	MARÍA EUGENIA MIELGO BORAO
VALLES DE PALENZUELA	SUSTITUTO	CONCEPCIÓN MARTÍNEZ GARCÍA
VILLAVERDE MOGINA	TITULAR	SANTIAGO MIGUEL VITORES

El nombramiento será para un periodo de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Burgos, a 7 de febrero de 2018.

La Secretaria de Gobierno,  
María del Pilar Rodríguez Vázquez